

Pedimos la retirada de cuerpos policiales en los centros educativos

- **Exigimos la retirada de la prueba piloto del programa EDUSEG**
- **Pedimos el reconocimiento y la incorporación efectiva de las educadoras y educadores sociales en los centros educativos**
- **Exigimos apostar por modelos de convivencia basados en la prevención, la mediación y la justicia restaurativa**

Desde el Col·legi d'Educadores i Educadors Socials de Catalunya (CEESC) expresamos nuestra preocupación y desacuerdo con el despliegue del Plan Integral para la Seguridad y Bienestar en el entorno educativo (EDUSEG). **En los espacios educativos no debería contemplarse la incorporación de cuerpos policiales**, siendo los profesionales de la educación social quienes realmente tienen atribuidas funciones de prevención de conflictos, mediación y acompañamiento al alumnado en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, queremos manifestar que esta decisión se ha tomado sin que el Col·legi d'Educadores i Educadors Socials de Catalunya haya sido informado ni consultado previamente, a pesar de ser uno de los agentes directamente implicados en estas funciones y de haber mostrado siempre disponibilidad para el diálogo y el trabajo conjunto.

Desde nuestra práctica profesional, resulta difícil entender que funciones claramente educativas, preventivas y de trabajo comunitario se deriven a los cuerpos de seguridad. Estas funciones forman parte del trabajo de los educadores y las educadoras sociales, que están específicamente formados para intervenir en convivencia, mediación, gestión de conflictos y acompañamiento socioeducativo desde una mirada educativa y no coercitiva.

Estas decisiones priorizan soluciones más económicas a corto plazo, en lugar de reforzar la acción socioeducativa, que es clave para el bienestar colectivo. A largo plazo, esto puede tener un coste mayor: menor cohesión social, intervenciones menos adecuadas y un impacto negativo en niños, jóvenes y familias.

En los centros educativos, los educadores y educadoras sociales desarrollan tareas para mejorar la convivencia y el clima del centro, intervienen en conflictos desde una mirada educativa y restaurativa, y acompañan a niños y adolescentes en su crecimiento personal y social.

Además, trabajan con las familias, fortalecen el vínculo con la comunidad educativa y se coordinan con otros servicios para dar respuestas más completas a las necesidades que surgen.

La presencia de la educación social en la escuela tiene un impacto directo en la mejora de la convivencia y el clima escolar, en la reducción y el abordaje de

conflictos, y en la detección y prevención de situaciones de riesgo social. Esta incorporación también contribuye a prevenir el absentismo y el abandono escolar, y facilita una intervención más precoz y coordinada ante situaciones de vulnerabilidad.

La presencia de educadores y educadoras sociales en los centros refuerza el trabajo en red con servicios sociales, sanitarios y comunitarios, y mejora la capacidad de los centros para dar respuestas integrales a las necesidades del alumnado y sus familias. Asimismo, aporta el apoyo directo al profesorado en la gestión de situaciones complejas, aliviando la presión sobre los equipos docentes y mejorando la respuesta educativa global del centro.

Todo ello requiere proximidad, tiempo y una relación de confianza que no encaja con una intervención de carácter policial.

Por todo ello, exigimos:

- La retirada de esta prueba piloto y del programa EDUSEG.
- El reconocimiento y la incorporación efectiva de las educadoras y educadores sociales en los centros educativos.
- La apuesta por modelos de convivencia basados en la prevención, la mediación y la justicia restaurativa desde una perspectiva socioeducativa.
- La defensa de los centros educativos como espacios libres de presencia policial estructural.

Junta de Gobierno del CEESC

Barcelona, 27 de abril de 2026